



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINTRABAJO

RESOLUCION No. 0000191

13 MAR 2019

"Por medio de la cual se registra una Junta Directiva de Pensionados"

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DEL TOLIMA, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Resolución 00404 del 22 de marzo de 2012, Sentencia Corte Constitucional C-292 del 18 de abril de 2012 y

CONSIDERANDO

Que el día 11 de Marzo del 2019, fue radicada la solicitud de cambio de Junta Directiva bajo No. 11EE2019717300100000838, por el Sr(a). GUSTAVO ORELLANOS CENTENO en su calidad de Presidente de la ASOCIACION DE PENSIONADOS JUBILACAFE, con Personería jurídica 001667 de 1974 Con domicilio en el Municipio de Ibagué, Departamento del Tolima.

Realizado el estudio de la documentación por este Despacho, se encontró que la elección se hizo de conformidad con la ley, reuniendo los elegidos los requisitos por los estatutos de la citada Agremiación Pensional, de conformidad con la ley 43 de 1984 y Decreto reglamentario 1654 de 1985 y las resoluciones 2795 y 2796 de 1986, 00404 del 22 de marzo de 2012, Sentencia Corte Constitucional C-292 del 18 de abril de 2012

Que en mérito de lo expuesto, el Coordinador del Grupo de Atención al Ciudadano y Tramites de la Dirección Territorial del Tolima,

DECIDE

ARTICULO PRIMERO: REGISTRAR, la inscripción de la Junta Directiva de la ASOCIACION DE PENSIONADOS JUBILACAFE, con Personería jurídica 001667 de 1974 Con domicilio en el Municipio de Ibagué, Departamento del Tolima, para el periodo estatutario a partir de la fecha de la presente resolución, la cual quedo integrada de la siguiente manera:

Carrera 3 Número 27-83 Comutador 2669340-2649267 Ex.4303-4300-4302

dttolima@mintrabajo.gov.co

Ibagué- Colombia.



NOMBRE Y APELLIDO	No. IDENTIFICACION	CARGO
GUSTAVO ANTONIO ORELLANOS CENTNO	5.817.298	PRESIDENTE
IVAN EUSTACIO AVILES OSPINA	5.809.246	VICEPRESIDENTE
CRISANTO BARRIOS VERJAN	17.119.560	TESORERO
DORA ESCOBAR DE LOZANO	28.677.121	SECRETARIA
SHIRLEY GONZALEZ DE SAAVEDRA	28.546.242	VOCAL
ARACELY FAJARDO PUERTAS	28.585.844	VOCAL
HERIBERTO ARCILA VALENCIA	5.861.185	VOCAL
MOISES TRUJILLO CARDOZO	5.804.575.	FISCAL
LUZ MARINA HERRERA	23.740.728	VICEFISCAL

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a los jurídicamente interesados, advirtiéndoles que contra la presente providencia proceden los recursos de Reposición ante este Despacho y subsidiario de Apelación ante el Director Territorial del Tolima, interpuestos fundadamente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación personal o la Notificación por aviso de conformidad al art.69 de la Ley 1437/11.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR LOZADA ACOSTA
Coordinador de GACT